

RF
San Juan de Pasto.

Ingeniero
MANUEL BRAVO
Servicios Biomédicos de Nariño
UNISERVICE
Ciudad

Ref. Oficio del 1 de agosto de 2017

Cordial saludo

De manera atenta me permito comunicarle que una vez analizada su solicitud no es viable acceder toda vez que con el fin de garantizar la adecuada instalación, puesta en marcha y correcto funcionamiento del sistema de aire acondicionado para el área donde va a funcionar el Laboratorio Clínico, es necesario contar con el perfil de ingeniero mecánico y/mecatrónico con suficiente experiencia en esta área para que el diseño de aire acondicionado permita tanto el bienestar de los usuarios y profesionales que allí laboran, y la recuperación satisfactoria del paciente.

El acceder a su solicitud restringe aún más el proceso por cuanto el Hospital solicita experiencia general y su empresa propone que se requiera una experiencia certificada.

Atentamente



JAIME ARTEAGA CORAL
Gerente
Hospital Universitario Departamental de Nariño

Proyectó: Dra. CLARA CAICEDO MAYA -Profesional Especializado Recursos Físicos *clara*
Revisó: Dr. JORGE BAUTISTA DURAN - Asesor Jurídico *Jorge*